



MEMORANDO

GC-14617-2019

FECHA: 03 de abril de 2019

PARA: **ANDREA MORALES**
Directora Jurídica FONTUR (e)

DE: **LINA FERNANDA PRADO RODRÍGUEZ**
Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones (e)


ASUNTO: Remisión informe final de supervisión OTFNT-159-2017

De manera atenta, se remite informe final de supervisión de la orden de trabajo OTFNT-159-2017, suscrito con AYMSOFT S.A.S y supervisado por Scain Administración e ingeniería S.A.S, para proceder con el trámite correspondiente.

Se adjunta informe de supervisión y correos de soporte.

Cordialmente,

LINA FERNANDA PRADO RODRÍGUEZ
Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones (e)

Proyectó: Evelyn Vásquez Barbosa- Profesional de Competitividad y Apoyo a las Regiones 

Crumb
April 4/19
2:05 PM

COPIA CONTROLADA

Bogotá, marzo 27 de 2019

Señores
FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR
Atte. Dra. Lina Fernanda Prado Rodríguez
Gerente de Competitividad y Apoyo a las Regiones (E)
Cra13a #27-55
Ciudad

Referencia: Contrato FNT-170 de 2015, Realizar la Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera de la contratación que adelanta el Fondo Nacional de Turismo

Asunto: Envío informe final de la orden OTFNT-159-2017 de AYMSOFT S.A.S

Respetados señores:

Acorde a las obligaciones adquiridas en el contrato FNT-170-2015, nos permitimos remitir:

- Informe final de supervisión original de la orden de OTFT-159-2017 AYMSOFT S.A.S
- Es de tener en cuenta el "PARAGRAFO SEGUNDO", liquidación. Como requisito para realizar el pago al contratista este deberá adjuntar a la factura el requisito para realizar el pago al contratista este deberá adjuntar a la factura el recibido a satisfacción expedido por el supervisor de la presente orden de servicio. La presente orden no requiere acta de liquidación, (se adjunta, impresa y en medio magnético en CD)
- Copia del correo electrónico de fecha 09 de enero de 2019, en dónde FIDUCOLDEX reporta los pagos relacionados con el contrato.

Cordialmente,


JENNY ALARCÓN RAMIREZ
Directora de Supervisión
SCAIN
jalarcón@scain.co

Anexos: 89 folios 1 CD
C.C. Consecutivo

Elaboró: ED
Aprobó: JA

Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 704
Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá - Colombia
PBX: 4862030 | E-mail: scain@scain.co

www.scain.co



Mediador: P. AUTONOMO FONDO NACIONAL D

Número: E-2019-108861

Fecha y hora: 28/03/2019 01:39:21 P.M.

Código y/o parámetros: 02CAN

Destinatario: LINA FERNANDA PRADO REBORAUE

Tipo de documento: Carta

Número de documento: 02CAN-199-44008-2019

Asunto: INFORME FINAL ORDEN OTFNT-159-

Nombre del radiador: Nicolas Romero Garamin

INFORME DE SUPERVISIÓN

Numero de Informe	04
Clase de Informe	PARCIAL FINAL X
Negocio Jurídico	CTO__ CV_X OT__ No. OTFNT-159-2017
Contratista / Cooperante	AYMSOFT S.A.S
Periodo al que Corresponde el Informe	Diciembre 2018

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURIDICO		
Objeto	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA WEB, QUE PERMITA EL REGISTRO CUALIFICADO DE LOS ATRACTIVOS Y RECURSOS TURISTICOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LOS 12 CORREDORES TURÍSTICOS.	
Fecha de suscripción	09 Octubre de 2017	
Valor inicial	\$ 25.000.000	
Término de ejecución	10 Meses	
Fecha de inicio	05 de Febrero de 2018	
Fecha de terminación	05 de Diciembre de 2018	
Supervisor	Nombre	SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S.
	Cargo	Supervisión
	Área	Externa
Estado actual del negocio jurídico	Terminado X	
	En ejecución _____	
	Suspendido _____	
Porcentaje avance fisico *	100%	
Porcentaje avance financiero **	100%	

*A la fecha del presente informe se presenta un avance fisico del 100%, teniendo en cuenta las obligaciones del proyecto y cumplimiento de las mismas, se informa que en la obligación número 7, continuarán en ejecución en un tiempo mayor al contractual. revisado y aprobado por la supervisión.

**A la fecha del presente informe soporta el último pago, con lo que llega al 100% y da cumplimiento a la cláusula forma de pago.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO			
No	OBLIGACION	DESCRIPCION DEL AVANCE / OBSERVACIONES	Soporte Documental
	Objeto: Diseñar e Implementar una plataforma Web, que permita el registro cualificado de los atractivos y recursos turísticos de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos.		
	Actividades a Desarrollar y Productos a Entregar: En cumplimiento del objeto descrito en la presente orden de servicios, el CONTRATISTA deberá:		
1	Coordinar una (1) reunión inicial con la supervisión del contrato, Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de realizar la apertura del contrato, aprobar el cronograma preliminar y coordinar la ejecución de las actividades.	Al corte del presente informe, se indica un avance del 100%, teniendo en cuenta que FONTUR estaba designado como la supervisión de la orden en mención y la firma SCAIN Administración e Ingenierías S.A.S, fue designado hasta el 13 de febrero del 2018, por lo anterior el acta de inicio y el listado de asistencia de la reunión de inicio fue realizada por FONTUR, así mismo el contratista solicitó a la supervisión, la corrección del acta de inicio, indicando que había una inconsistencia en el nombre de la persona que en calidad de supervisión de Fontur había firmado, lo cual fue corregido.	Se adjunta la evidencia de la solicitud por parte del contratista en el informe de Supervisión N° 2 y N°4 Anexo N °1

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO			
No	OBLIGACION	DESCRIPCION DEL AVANCE / OBSERVACIONES	Soporte Documental
2	Establecer junto con el delegado de la plataforma de corredores turísticos, un delegado de la dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del MinCit y un delegado de Fontur, los requerimientos funcionales, técnicos, operativos y cognitivos de una plataforma web, que contenga el resultado de la actualización de los inventarios de atractivos turísticos de los municipios de conforman los 12 corredores turísticos.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100% , teniendo en cuenta las reuniones sostenidas entre el MinCit y AyMsoft S.A.S, que dieron lugar a atender los requerimientos técnicos del aplicativo por parte del proponente. Así mismo el contratista realizó sugerencias de cambio a los formularios de captura de información para la red de corredores turísticos, clasificación climática de Colombia incluidas en el aplicativo.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Anexo N °2 Acta N°5
3	Diseñar y desarrollar una plataforma web, de acuerdo con los requerimientos establecidos anteriormente, que almacene y genere un sistema de información sobre los recursos y atractivos turísticos cualificados de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos	A la fecha del presente informe se indica avance del 100%, teniendo en cuenta que se diseñó e implementó en la plataforma AyMsite, conforme al objeto de la orden de los 12 corredores turísticos.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 en el Anexo N°3 Acta N°5 Acta N°6 Acta N°7
4	Realizar una prueba piloto, para evaluar la plataforma de acuerdo con los requerimientos funcionales, técnicos, operativos y cognitivos del proyecto.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100%. Toda vez que se desarrolló la prueba piloto de la cual surgieron ajustes y fueron subsanados a lo largo de la ejecución del proyecto.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Acta N°6 AnexoN°4 Se adjunta la evidencia al informe de supervisión N°4 Anexo N°2
5	Realizar las correcciones y ajustes necesarios a que haya lugar, de acuerdo con los resultados arrojados por la prueba piloto.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100% , teniendo en cuenta que se desarrolló el reporte que sería exportado a Excel, por requerimiento del MinCit, adicional el contratista asigno los perfiles denominados como recolector de información, se ajustó la ficha generada en PDF con el tamaño indicado en las fotografías, dónde se generó toda la información de la base de datos de la plataforma web, así mismo el contratista Avia Export solicitó los permisos de cada perfil como recolector de datos.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Anexo N°4 Acta N°8 Se adjunta la evidencia al informe de supervisión N°4 Anexo N°4
6	Capacitar al contratista que realiza el levantamiento del inventario de atractivos y recursos turísticos de los municipios que conforman los 12 corredores turísticos, al personal del ministerio que se designe para tal fin, en el manejo de la plataforma web.	A la fecha del presente informe se indica un avance del 100% , ya que el contratista dicto la capacitación al personal de MinCit, Fontur y al personal de Avia Export y así mismo se informa que el usuario asignado como administrador de la plataforma web es el funcionario de Fontur Gustavo Sánchez, que realiza toda las actualizaciones y modificaciones, que se solicitan a través de Avia Export.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Anexo N°5 Acta N°8 Acta N°9 Acta N°10 Se adjunta evidencia informe de supervisión N°3 Anexo N°1 Acta N°10
7	Dar mantenimiento, soporte y actualización pertinentes, durante tres veces al año, en un periodo de cinco años, a la plataforma web.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100% , Teniendo en cuenta la puesta en producción de la plataforma, y los requerimientos atendidos brindando soporte a Avia Export.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Anexo N°5 Anexo N°6 Acta N° 8 Acta N°9 Acta N°10

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO REPORTADO			
No	OBLIGACION	DESCRIPCION DEL AVANCE / OBSERVACIONES	Soporte Documental
8	Coordinar una (1) reunión mensual de forma virtual o presencial con el supervisor del contrato, Fontur y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de subsanar las posibles dificultades, conocer los avances y el estado de ejecución del proyecto, de los cual deberá entregar los correspondientes informes mensuales, durante la etapa de construcción de la plataforma y puesta en funcionamiento.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100% teniendo en cuenta que se han realizado reuniones complementarias de las que estaban estipuladas en la obligación, ya que al momento de sacar la plataforma a producción se han solicitado modificaciones y ajustes conforme a las necesidades del proponente.	Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 2 Acta N°2 FNTC-200-2017 Acta N°2 Acta N°3 Acta N°4 Acta N°5 Acta N°6 Acta N°7 Acta N°8 Acta N°9 Se Adjunta la evidencia al informe de Supervisión N° 3 Acta N°10
9	Coordinar una (1) reunión de cierre con la supervisión del contrato, Fontur el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el propósito de presentar el informe final del contrato	A la fecha del corte la obligación tiene un avance del 100%, Se realizó la reunión de cierre, toda vez que la supervisión indagó a Fontur y MinCit sobre el aplicativo web en relación a los requerimientos técnicos y sus modificaciones, donde están acordes a los requeridos contractual, las partes manifestaron la aceptación de la plataforma web y cumplimiento a cabalidad con las obligaciones planteadas en la orden de servicio OTFNT-159-2017, ya que los temas e inconvenientes que se presentaron a lo largo de la ejecución fueron subsanados y a la fecha de cierre se encontraban al día.	Se adjunta la evidencia al informe de supervisión N°4 Acta N°11 Acta de Entrega Certificado de licencia de Uso Certificado Parafiscales
10	Coordinar la logística de las capacitaciones con el ministerio y la empresa encargada de realizar el levantamiento de la información, sobre el manejo de la plataforma web.	A la fecha del presente informe las acciones tienen un avance del 100%, y la obligación se encuentra interrelacionada a la obligación número 6, dando cumplimiento en su totalidad.	Se adjunta evidencia informe de supervisión N°3 Anexo N°1 Acta N°10

ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Problema identificado que afecta la ejecución contractual	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
Con el fin de dar claridad de los derechos de Autor, Propiedad Intelectual y Derechos Patrimoniales y de que las partes se colocaran de acuerdo, para lograr tener acceso a la administración del código fuente.	El Contratista presentó una propuesta para lograr entregar la plataforma en tres meses menos a lo estipulado en la orden ya que se requería iniciar el proyecto de Fntc-200-2017, de Avia Export y adicional al finalizar el proyecto, el código fuente será compartido para lograr realizar las modificaciones o ajustes de la plataforma.	Otro Si N° 1

FORMA DE PAGO Y/O DESEMBOLSO DE APORTES		
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION
Primer Pago	\$12.500.000	Un primer pago del cincuenta por ciento 50% del total del valor del contrato a la entrega y aprobación por parte del supervisor designado por FONTUR de la prueba piloto de la plataforma web.
Segundo Pago	\$7.500.000	Un segundo pago del treinta 30% del total del valor del contrato a la entrega de la plataforma web y previa aprobación el supervisor designado por Fontur y la capacitación a empresa consultora y a los funcionarios que MinCit designe para tal fin.
Tercer Pago	\$5.000.000	Un tercer y último pago del veinte 20% del valor total del contrato a la finalización de los compromisos contractuales y previa aprobación del supervisor designado por Fontur.

REPORTE DE PAGOS REALIZADOS		
FECHA APROBACION	VALOR APROBADO	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO
17-oct-2018	\$12.500.000	Un primer pago del cincuenta por ciento 50% del total del valor del contrato a la entrega y aprobación por parte del supervisor designado por FONTUR de la prueba piloto de la plataforma web.
14-Nov-2018	\$7.500.000	Un segundo pago del treinta (30%) del total del valor de contrato a la entrega de la plataforma web y previa aprobación el supervisor designado por Fontur y la capacitación a empresa consultora y a los funcionarios que MinCit designe para tal fin.
TOTAL	20.000.000	

BALANCE FINANCIERO		
Valor inicial	\$25.000.000	
Valor adiciones		
Valor total	\$25.000.000	
ENTIDAD	VALOR APORTE	CONCEPTO
FONTUR	\$25.000.000	Aportes Inicial
	\$20.000.000	Valor pagado
	\$ 5.000.000	Valor autorizado para pago
TOTAL	\$0	Saldo por pagar

RECOMENDACIONES

La supervisión recomienda realizar el tercer y último pago equivalente a CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$5.000.000), teniendo en cuenta que el contratista dio cumplimiento a la obligación Forma de Pago del 20% valor del contrato a la finalización de los compromisos contractuales y previa aprobación del supervisor designado por Fontur, toda vez que no requiere acta de liquidación.

Supervisor del Negocio Jurídico
 SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS
 NIT: 900.188.602-6


 JENNY ALARCÓN RAMÍREZ
 Directora de Supervisión
 SCAIN


 ELLA KATHERINE DAZA MARTINEZ
 Supervisor del Negocio Jurídico
 SCAIN

Fecha del Informe: 17 de Diciembre de 2018